

Departamento de Acuicultura

**Informe análisis de presencia de Banco
Natural**

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m ² um (1)	m ² um (2)	m ² um (3)	m ² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
205042004	hasta 20 m											No se Buceo

PPA/PPB
C.I. (Subpesca) N° 7997/2005



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



160285805

ORD./AP/Nº : _____/

ANT. : Solicitud Nº 205042004

MAT. : Informa solicitud que indica

Valparaíso, 09 AGO 2005

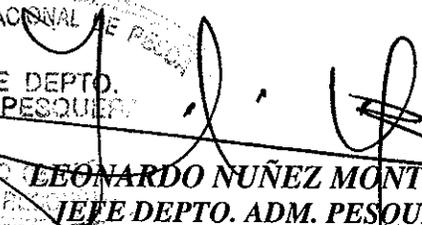
DE : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION PESQUERA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud. la solicitud de concesión de acuicultura, presentada por:

NOMBRE : GARCIA ZAMBRA, ANA MARIA
RUT : 8.287.854-8
COMUNA : COQUIMBO, IV REGION

Saluda atentamente a Ud.,


SERVICIO NACIONAL DE PESCA
JEFE DEPTO.
ADM. PESQUERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
LEONARDO NUÑEZ MONTANER
JEFE DEPTO. ADM. PESQUERA

OP
GES/Ges

Distribución:

- Subsecretario de Pesca
- Depto. Administración Pesquera
- Oficina de Partes





GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

Nº Solicitud: 205042004

INFORME TECNICO
SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA

1. Antecedentes de la solicitud

Nombre del solicitante	RUT
ANA MARIA GARCIA ZAMBRA	8.287.854-8

Del sector solicitado: localidad, comuna y región		
SECTOR BAHIA BARNES	COQUIMBO	IV REGION

2. Análisis de la Solicitud

La presente solicitud para cultivo de "osti6n del norte", "ostra del pacífico", "choro" y "piure", considera la instalación en un sector de porción de agua y fondo, de 20 líneas de 100 m de longitud para alcanzar una producción total al quinto año de 57,6 ton.

Cumple con la reglamentación referida a las Limitaciones a las Áreas de Concesión o Autorización de Acuicultura, (D.S.(E) Nº 550/1993.

Del análisis de sobreposición y distancias con otras concesiones de acuicultura o solicitudes en trámite presentadas con anterioridad, no se detecta incumplimiento a los requerimientos de establecidos en la normativa.

En la inspección de terreno se detectaron profundidades entre los 22 m. y 30 m. Se adjunta ficha de inspección.

3. Cumplimiento de la Normativa

Sobre la base de lo señalado, la presente solicitud queda supeditada a la verificación del cumplimiento de distancias .

Preparado por	GLORIA ESPINOZA SOTO
Firma funcionario	
Vº Bº Jefe Depto. Administración Pesquera	
Fecha	08/08/2005

ANTECEDENTES TECNICOS
SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE

NOMBRE SOLICITANTE ANA MARIA GARCIA ZAMBRA	RUT 08.287.854 - 8
LOCALIDAD, COMUNA, REGION SECTOR BAHIA BARNES, TONGOY, COQUIMBO, CUARTA REGION	
ESPECIE (S) A CULTIVAR PECTINIDOS, OSTREIDOS, MITILIDOS Y PIURE	

I. ANALISIS EN GABINETE

Todas las solicitudes que han ingresado a trámite, deberán someterse al siguiente análisis

a) Carta SHOA utilizada para confección de plano de ubicación geográfica		N° 4113
b) En la carta señalada se establecieron las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura, del lugar solicitado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
c) Los planos de ubicación geográfica y de la concesión, cumplen con la normativa vigente	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
d) La profundidad del sector es menor de 20 metros	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
e) El sector solicitado se encuentra dentro de las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
f) La solicitud y proyecto técnico, presentan inconsistencia técnica	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
g) El sector solicitado se sobrepone total o parcialmente a una concesión de acuicultura	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si el sector se sobrepone, indicar N° de Resolución de Marina de la concesión		Res (M) N° <input type="text"/>
h) El sector solicitado se sobrepone total o parcialmente a una solicitud de acuicultura con Proyecto Técnico Aprobado	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si el sector se sobrepone a otro, señalar el N° de Resolución de Pesca		Res (SSP) N° <input type="text"/>
i) El sector solicitado se sobrepone a otra solicitud en trámite (previa al APT)	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si el sector se sobrepone, señalar N° de solicitud		<input type="text"/> <input type="text"/>
j) ¿El proyecto corresponde a un cultivo extensivo, a excepción de algas?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	(Continuar análisis en letra k)
Si la opción indicada es No ¿La alimentación es exclusivamente en base a algas?	No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si la opción indicada es Si, completar las letras l) y n)		
Si la opción indicada es No, completar las letras m), n) y ñ)		
k) ¿Existen centros de cultivo extensivos a menos de 200 metros de distancia?	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si existe, señalar N° de solicitud, Resolución de Subsecretaría de Pesca o Resolución de Subsecretaría de Marina		<input type="text"/> <input type="text"/>
l) ¿Existen centros de cultivo intensivos a menos de 400 metros de distancia?	No <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si existe, señalar N° de solicitud, Resolución de Subsecretaría de Pesca o Resolución de Subsecretaría de Marina (Cultivo extensivo, continuar en letra o)		<input type="text"/> <input type="text"/>
m) ¿Existen centros de cultivo intensivos a menos de 2778 metros de distancia?	No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si existe, señalar N° de solicitud, Resolución de Subsecretaría de Pesca o Resolución de Subsecretaría de Marina		<input type="text"/> <input type="text"/>
n) ¿Existen centros de cultivo extensivos a menos de 400 metros de distancia?	No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/>	
Si existe, señalar N° de solicitud, Resolución de Subsecretaría de Pesca o Resolución de Subsecretaría de Marina		<input type="text"/> <input type="text"/>

- ñ) ¿Existen centros de cultivo intensivos, con alimentación exclusivamente a base de alga, a menos de 400 metros? No Si
- Si existe, señalar N° de solicitud, Resolución de Subsecretaría de Pesca o Resolución de Subsecretaría de Marina
- o) Si a lo menos una de las letras k), l), m), n) o ñ) es positiva, señalar si existe accidente geográfico con todas ellas, verificable en carta geográfica Si No
- Indicar con que solicitud o Resolución no existe accidente geográfico
- p) Si la solicitud se refiere a cultivo de algas, señalar:
 El proyecto contempla la utilización de mangas plásticas No Si
 El fondo es de tipo blando No Si
 Si el proyecto contempla la utilización de mangas plásticas para la fijación de las algas y es de fondo semi duro o duro, ¿Presentó Plan de manejo de Residuos? Si No

II. ANALISIS EN TERRENO

A este análisis se someten todas las solicitudes que no tienen causales de denegación en la etapa de Análisis en Gabinete, aquellas que requieren verificar accidente geográfico con otra solicitud o concesión que no fue posible verificarlo en Gabinete y aquellas que debe verificarse la información de profundidad, existencia de recursos y tipo de fondo.

1 Verificación de accidente geográfico

- a) Si no fue posible verificar existencia de accidente geográfico en la etapa previa, señalar la existencia de éste Si No
- Indicar con cual o cuales de ellas existe accidente geográfico

- b) Si corresponde verificar profundidad y presencia de recurso de interés comercial, señalar:

Profundidad mínima y máxima mín.: 22 m máx. 30 m
 Existencia de Recurso No Si

Especie	N° Total de muestras	N° muestras con recurso	Promedio N° ejem/m2	Observaciones

- c) Si corresponde, verificar el tipo de fondo

Fondo duro Fondo semi-duro Fondo Blando

III. OBSERVACIONES

No se realizo inspección de buceo en el sector puesto que la profundidad medida fue mayor a 20 metros, el cual corresponde al 100 %.

Funcionario responsable	MARCELO ZEPEDA CORTES
Fecha de Inspección	26.07.2005 Embarcación utilizada OCTOPUS
Nombre del Buzo	RONALDO ROCCO ROJAS

INFORME DE INSPECCION DE TERRENO PARA VERIFICACION DE

Presencia de Recursos Profundidad Accidente geográfico Tipo de fondo

SOLICITUD N°	205042004	SOLICITANTE: "ANA MARIA GARCIA ZAMBRA"
--------------	-----------	--

REGION	COMUNA	AREA O LOCALIDAD
04	COQUIMBO	BAHIA BARNES, TONGOY

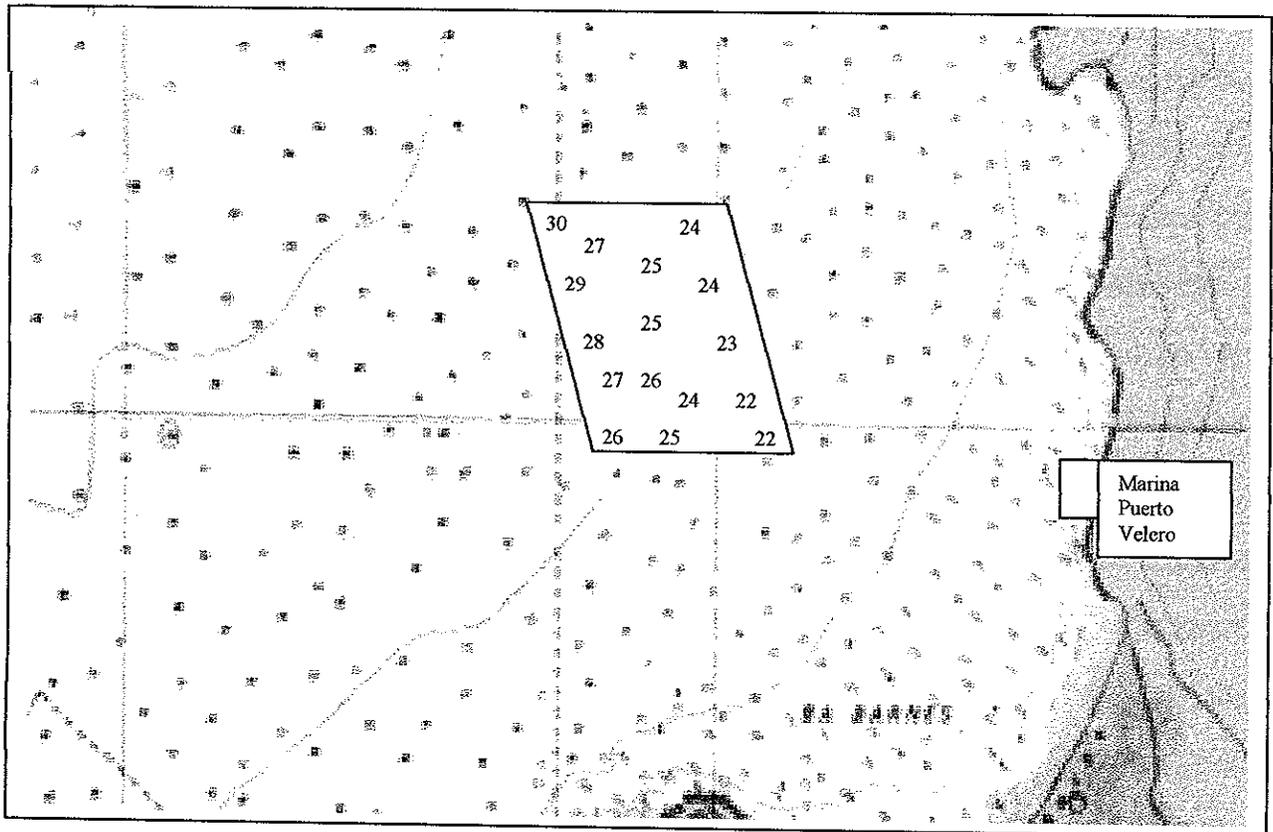
FECHA	HORA INICIO	12:20	EMBARCACION	OCTOPUS
26.07.05	HORA TERMINO	13:00	CB	

COORDENADAS	LATITUD	LONGITUD	CARTA N°
A	30° 13' 33,863"	71° 29' 09,433"	4113 AREA 5,9525 Ha
B	30° 13' 37,126"	71° 29' 02,968"	
C	30° 13' 48,161"	71° 29' 03,246"	
D	30° 13' 44,898"	71° 29' 09,711"	

Hora de la medición: 12:30

PROFUNDIDAD MAXIMA :
PROFUNDIDAD MINIMA :

Dibujar (a mano alzada) la forma del sector solicitado. En dicho croquis, anotar la ubicación y valores de las profundidades registradas. Asimismo, si se toman muestras de recursos, ubicar el lugar del o los muestreos.



OBSERVACIONES (Anotar situaciones u observaciones que expliquen o refuercen la inspección realizada)
No se buceo el sector solicitado por encontrarse a mas de 20 metros de profundidad.

PRESENCIA DE RECURSO: NO X SI _____ PORCENTAJE DEL SECTOR CON RECURSOS : _____ %

MUESTRA	ESPECIES	ESTADO DE DESARROLLO	DENSIDAD (N° ejem/m2) O AVISTAMIENTO
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____
11	_____	_____	_____
12	_____	_____	_____

Cultivo de Algas

Tipo de fondo:

Porcentaje:

Fondo blando (conchuela, grava, arena, limo, arcilla): _____

Fondo Semi-duro (tertel, sedimento compactado): _____

Fondo duro (roca, bolones): _____

NOMBRE/FIRMA INSPECTOR: MARCELO ZEPEDA CORTES

NOMBRE / FIRMA CAPITAN/BUZO: RONALDO ROCCO ROJAS

